



Ilustre Municipalidad de  
La Serena

**PERMISO N° 04-003/**

Vista la solicitud presentada por los señores Herradura Experience Ltda., R.U.T. ~~XXXXXXXXXX~~, en la cual solicita autorización para ejecutar una OBRA MENOR correspondiente a MODULO DE 9,31m2 Y TARIMA DE MADERA PARA CLASES DE SURF, ARRIENDO DE KAYAC, MURO DE ESCALADA Y VENTA DE PRODUCTOS DEPORTIVOS en sector "O" de playa Canto del Agua en Avenida del Mar de esta ciudad, C.P. COQ. ORDINARIO N° 12.250/61/237 de fecha 02 de Diciembre del 2013 de la ARMADA DE CHILE, y vista la facultad que le confiere a la Dirección de Obras, la aplicación de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, concédase el permiso solicitado.

Se deja constancia que el presente permiso tiene vigencia desde el 15 de Diciembre del 2013 hasta el 15 de Marzo del 2014.

La Inspección Municipal velará por el fiel cumplimiento de las disposiciones vigentes, para esta clase de permisos, el cual debe cumplir con las normas de emisión para la regulación de la contaminación lumínica, Decreto Supremo N° 686/98 (MINECOM) y contaminación acústica (Decreto Alcaldicio N° 1147 de fecha 26.05.2001).

CANCELO DERECHOS POR ORDEN N° 27 DE FECHA 02.01.2014, POR \$20.409.- FOLIO 890867.-



  
**FERNANDO GLASINOVIC-DUHALDE**  
ARQUITECTO  
DIRECTOR DE OBRAS (S)

La Serena, 03 de Enero del 2014.

Distribución:

- Interesado.
  - Correlativo.
- FGD/SJC/sdc.-